

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	
PROGRAMA ANUAL 2021	
PROYECTO 001 ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y EQUIDAD	
ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje General	2.- Política Social
	Derecho a la educación
ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN	
Objetivo prioritario	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
Estrategia prioritaria	1.1. Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.
Acción puntual	1.1.2 Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
Acción puntual	1.1.5 Fomentar la certificación de competencias laborales asociadas a las características de cada región como aquellas orientadas al turismo sostenible, al cuidado del medio ambiente y al emprendimiento.
Estrategia prioritaria	1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.
Acción puntual	1.2.3 Desarrollar esquemas específicos de apoyo, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión, que favorezcan la continuidad y conclusión exitosa de su trayectoria escolar.
Acción puntual	1.2.6 Proveer la asignación de becas de manera universal, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a todos los adolescentes y jóvenes que cursen la educación media superior, para favorecer el aumento de la cobertura y la eficiencia terminal.
Acción puntual	1.2.8 Coordinar apoyos con otras dependencias y organismos para una atención integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados.
Acción puntual	1.2.9 Expedir normas de control escolar que favorezcan el ingreso inmediato de la población históricamente excluida de la educación básica y la educación media superior.
Estrategia prioritaria	1.4 Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.
Acción puntual	1.4.3 Promover que todas las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades, cuenten con libros de texto gratuitos, material didáctico y tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales diseñados para estudiantes con discapacidad.
Acción puntual	1.4.5 Reforzar los servicios de educación especial para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y para aquellos que presentan aptitudes sobresalientes.
Estrategia prioritaria	1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.
Acción puntual	1.6.1 Ampliar las modalidades no escolarizadas y mixtas para favorecer el acceso equitativo a la educación media superior y superior.
Objetivo prioritario	2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
Estrategia prioritaria	2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.
Acción puntual	2.1.9 Consolidar, con la participación de los sectores productivos, el Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior que permita desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo.
Estrategia prioritaria	2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.
Acción puntual	2.3.5 Implementar mecanismos para detectar y atender a aquellas alumnas y alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes básicos o de abandonar sus estudios, con el fin de brindar elementos al personal docente y directivo para intervenir oportunamente.
Acción puntual	2.3.6 Adoptar protocolos para la prevención, detección y actuación adecuada en casos de violación de derechos en el ámbito escolar, a partir de la vinculación con las dependencias y organismos públicos pertinentes, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Acción puntual	2.3.8 Consolidar los Consejos Técnicos Escolares para la planeación eficaz y la gestión escolar eficiente.
Estrategia prioritaria	2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Acción puntual	2.4.1 Fomentar acciones que promuevan valores como el respeto y la solidaridad para crear ambientes escolares sanos, libres de violencia y discriminación.				
Acción puntual	2.4.3 Ofrecer acciones de acompañamiento y asesoría para las y los estudiantes de educación media superior mediante un sistema integral de tutorías y desarrollo socioemocional.				
Acción puntual	2.4.4 Articular programas de asesoría y acompañamiento entre los subsistemas de educación media superior y superior para ofrecer opciones pertinentes e inclusivas que permitan a los jóvenes concluir su trayectoria educativa, participar activamente en la sociedad e incorporarse en el mercado laboral.				
Acción puntual	2.4.5 Implementar programas de tutorías, orientación vocacional y profesional y nivelación académica, y ampliar la flexibilidad entre las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar en la educación media superior y superior				
Acción puntual	2.4.7 Fortalecer el acompañamiento y asesoría, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas para la conclusión de los estudios.				
Estrategia prioritaria	2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.				
Acción puntual	2.5.5 Construir indicadores pertinentes y relevantes para valorar los impactos de las funciones sustantivas del SEN en sus entornos locales, regionales y nacionales.				
Objetivo prioritario	4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.				
Estrategia prioritaria	4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.				
Acción puntual	4.4.5 Asegurar la aplicación de mecanismos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para la prevención, detección y actuación oportuna en casos de maltrato, acoso y violencia escolar y en la escuela, así como el registro de las incidencias que se presenten en la escuela.				
Acción puntual	4.4.8 Realizar acciones, actividades y eventos para fortalecer el vínculo de las escuelas con su entorno, con atención a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.				
Objetivo prioritario	6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.				
Estrategia prioritaria	6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.				
Acción puntual	6.2.7 Generar las condiciones para la oportuna emisión, validación, registro y disponibilidad de certificados, diplomas, títulos o grados académicos para su consulta.				
<b>ALINEACIÓN CON LAS LÍNEAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>					
Programa	Lineas de Política Pública para la Educación Media Superior				
Subprograma	01. Educación con Calidad y Equidad.				
Subprograma	02. Contenido y Actividades para el Aprendizaje				
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>					
Eje rector	2 San Luis Incluyente				
Vertiente	2.3. Educación, Cultura y Deporte				
<b>ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN</b>					
Objetivo:	A. Disminuir el rezago educativo				
Estrategia:	A.1. Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.				
Línea de acción:	Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación en la población indígena.				
Línea de acción:	Apoyar el acceso de las personas con necesidades especiales a una educación de calidad.				
Línea de acción:	Fortalecer los programas de entrega de útiles escolares, materiales educativos, así como becas para garantizar la permanencia en la escuela de alumnos de escasos recursos.				
Estrategia:	A.2. Fortalecer la autonomía de gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.				
Línea de acción:	Incrementar los índices de cobertura y absorción en todos los niveles educativos, con un sentido de inclusión y equidad, haciendo énfasis en los niveles de educación media superior y superior.				
Línea de acción:	Disminuir la deserción escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo, y aumentar la continuidad de estudios entre un nivel y otro.				
Jerarquía de objetivos	<b>Matriz de marco lógico</b>				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Cálculo de indicador	Fuentes y medios de	Supuestos

	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Cálculo de indicador	Verificación	Supuestos
<b>1. Fin (Impacto)</b>	Contribuir a proporcionar los servicios educativos demandados por la sociedad del área de influencia, asegurando su calidad y suficiencia.	Porcentaje de absorción de la demanda de educación media superior en el área de influencia.	(Número de estudiantes inscritos en primer semestre en el Colegio / Número total de estudiantes que egresan de las secundarias del área de influencia) X100.	Estadística de inicio de ciclo escolar y estadísticas estatales de egreso.	
<b>2. Propósito (Resultados)</b>	Que la oferta educativa sea acorde a las necesidades del alumno, con calidad y pertinencia para reducir el porcentaje de abandono escolar.	Porcentaje de abandono escolar.	1-(Matrícula de inicio el ciclo escolar actual menos alumnos de nuevo ingreso al primer periodo en el ciclo escolar actual más egresados en el ciclo escolar anterior / Matrícula de inicio del ciclo escolar anterior) X 100	Estadística de inicio de semestre 1, estadística 2 de fin de semestre y estadística final del semestre 1 del ciclo anterior.	
<b>3. Componentes (Productos y Servicios)</b>	1.- Programa de cobertura educativa, implementado.	Porcentaje de atención a la demanda en el ciclo escolar.	(Matrícula de estudiantes de nuevo ingreso a primer semestre al inicio del ciclo escolar / Número de solicitudes de aspirantes a ingresar a primer semestre en el ciclo escolar) X 100	Reporte de estudiantes de nuevo ingreso del sistema SAEKO y reportes de fichas de preinscripción de planteles.	
	2.- Indicadores de desempeño académico de servicio escolares, implementados.	Porcentaje de eficiencia terminal.	(Número de alumnos que egresaron de la misma generación ciclo escolar t/ Número de alumnos de nuevo ingreso de la misma generación del ciclo escolar t-2) X 100	Estadística de inicio semestre 1 (t) y estadística 2 final del ciclo escolar (t-2)	
		Porcentaje de titulación.	(Número de alumnos egresados titulados en el ciclo escolar t / Número de alumnos egresados en el ciclo escolar t) X 100	Oficios de planteles con documentación de alumnos a realizar trámite de titulación y estadística de fin del semestre 2 del ciclo escolar vigente.	
	3.- Indicadores de desempeño académico de permanencia educativa, implementados.	Porcentaje de reprobación.	(Total de alumnos existentes en la carrera que adeudan 1 ó más unidades de aprendizaje curricular (asignaturas) en el período(semestre) escolar / Alumnos existentes en la carrera al término del período (semestre) escolar) X 100.	Estadística de reprobación del semestre actual (Formato EB-01).	
	4.- Programa de becas, operado.	Porcentaje de alumnos becados.	(Número de alumnos becados al final del ciclo escolar t/ Matrícula de fin de ciclo escolar t)x100	Reporte de estadísticas de fin de ciclo escolar	
	5.- Programa de atención compensatoria, operado.	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en el ciclo escolar.	(Número de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en el semestre t / Número total de alumnos con necesidades educativas especiales inscritos en el semestre t) X 100.	Reporte de atención y seguimiento a estudiantes por parte de las orientadoras semestral, concentrado de alumnos con necesidades especiales identificados en cada plantel por semestre.	
	6.- Ampliación de modalidades educativas, operado.	Total de alumnos incorporados al Modelo Mexicano de Formación Dual.	Total de alumnos incorporados al Modelo Mexicano de Formación Dual.	Informes de la Dirección de Vinculación.	Espacios en el sector empresarial.

<b>4. Actividades (Acciones y Procesos)</b>	1.1.- Implementación del programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en curso de inducción.	(Número de alumnos en curso de inducción / Número de alumnos de nuevo ingreso a primer semestre) X 100.	Reportes de asistencia al curso de inducción y estadística de inicio del ciclo escolar.	
	2.1.- Certificación de alumnos.	Porcentaje de documentos de certificación de término de estudios.	(Número de certificados realizados / Número de estudiantes de sexto semestre de la generación vigente) X 100.	Libro de certificaciones y estadística de fin de semestre.	
	2.2.- Revisión y validación de cartas de liberación de servicio social y prácticas profesionales.	Porcentaje de revisiones de cartas de liberaciones de servicio social y prácticas profesionales.	(Total de revisiones de los documentos de liberación de servicio social y de prácticas profesionales en el periodo escolar/ Alumnos existentes en el sexto semestre) X 100.	Libro de prácticas profesionales y servicio social y estadística de inicio del semestre.	
	2.3.- Revisión y trámite de expedientes de titulación.	Porcentaje de revisiones de expedientes de titulación.	(Total de expedientes revisados / Total de expedientes recibidos) X 100.	Oficios emitidos por planteles para la revisión de expedientes y estadística de inicio del semestre.	
	3.1.- Seguimiento a los índices de reprobación por periodo parcial para la generación de estrategias por plantel.	Porcentaje de reportes de reprobación enviado a los planteles para su seguimiento.	(Total de reportes de reprobación enviados a plantel / Número de planteles) X100.	Reportes enviados.	
	3.2.- Operación del programa de tutorías.	Porcentaje de estudiantes atendidos con el programa de tutorías	(Total de estudiantes beneficiados en el semestre con el programa de tutorías / Total de estudiantes inscritos en el semestre) X 100.	Reportes de seguimiento del coordinador académico y la estadística de inicio de semestre.	
	3.3.- Operación del programa de orientación educativa.	Porcentaje de alumnos atendidos con el programa de orientación educativa.	(Número de estudiantes atendidos con el programa de orientación educativa durante el semestre / Matrícula total de inicio del semestre) X 100.	Informes de Orientación Educativa enviados por la Dirección de plantel a Dirección Académica e informes de seguimiento semestral de la Coordinación de Orientación Educativa. Estadística de inicio de semestre	
	4.1.- Realización del proceso de otorgamiento de becas académicas.	Porcentaje de alumnos con beca académica.	(Número de alumnos con beca académica en el semestre escolar / Matrícula de inicio del semestre escolar ) X100.	Reportes de alumnos beneficiados y estadística básica de inicio de semestre.	
	4.2.- Realización del seguimiento del proceso para el otorgamiento de becas del bienestar Benito Juárez.	Porcentaje de alumnos con beca del bienestar Benito Juárez.	(Número de alumnos con beca del Bienestar Benito Juárez en el semestre escolar / Matrícula de inicio del semestre escolar ) X100.	Estadísticas de inicio de semestre y sistema institucional para la reinscripción electrónica de becas Benito Juárez. (SIREL).	

	5.1.- Atención a los alumnos con necesidades especiales.	Capacitaciones dirigidas al personal docente para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales	(Total de capacitaciones efectuadas de atención compensatoria / Total de capacitaciones programadas) X 100.	Agenda académica, programa de capacitación para la atención compensatoria y memoria de eventos de capacitación para la atención compensatoria.	
	6.1.- Incorporación de empresas al Modelo Mexicano de Formación Dual.	Total de empresas incorporadas al Modelo Mexicano de Formación Dual con el Colegio.	Total de empresas incorporadas al Modelo Mexicano de Formación Dual con el Colegio.	Convenios de aprendizaje firmados.	